## ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO № 001-2018-OSITRAN
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION DEL
CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU-BRASIL, TRAMO 4: PUENTE INAMBARI AZANGARO"

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 21 de mayo del 2018; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2018-GG-OSITRAN, a efectos de evaluar la propuesta económica y otorgar la Buena Pro al presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité Especial Permanente dio inicio a la reunión informando que los postores LEYCI MARLEN SANCHEZ SALCEDO y PERCY EDUARDO LOPEZ MUÑOZ han calificado para le etapa de Evaluación Económica y Otorgamiento de la Buena Pro, obteniendo ambos un puntaje técnico de 1000 puntos.

A continuación se procedió a realizar la apertura del sobre Nº3, que contiene la Propuesta Económica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA US\$	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO
1	LEYCI MARLEN SANCHEZ SALCEDO	US\$ 106,082.00 (Ciento Seis Mil Ochenta y Dos y 00/100 Dólares Americanos) incluido el IGV	1000 Puntos
2	PERCY EDUARDO LOPEZ MUÑOZ	Descalificado*	

<sup>\*</sup>La propuesta económica del postor Percy Eduardo López Muñoz queda descalificado debido a que en los Formatos N° 10 y N° 11 consignó valores discrepantes. Se precisa que en el Formato N° 10 ofertó la suma de US\$ 106,106.12 incluido impuestos, mientras que en Formato N° 11 indicó la suma de US\$ 104,800.00 incluido IGV.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	LEYCI MARLEN SANCHEZ SALCEDO	1000 Puntos

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor LEYCI MARLEN SANCHEZ SALCEDO.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 16:00 horas del 21 de mayo 2018, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

Miembro

Cristian Lea Poma

Presidente

Wilfredo Becerra Silva

Miembro